

CIRCULAR N° 145/2025

**REF: DIRECCIÓN CRIMINALÍSTICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
SOLICITA QUE LAS CITACIONES A PERSONAL DE ESA DIRECCIÓN
NACIONAL CONTENGAN EL NÚMERO DE EVENTO DEL SGSP O EL
NUNC, PARA SU MEJOR INDIVIDUALIZACIÓN.**

Montevideo, 6 de noviembre de 2025.

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL:

La Prosecretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento Nota del Sr. Director de Criminalística del Ministerio del Interior, Crio. Lic. ITP Fabián Iguini Cuello, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saluda cordialmente.

Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia



Ministerio del Interior	EXPEDIENTE N° 2025-4-28-0000342
Oficina Actuante:	28 - Dirección Criminalística
Fecha:	06/08/2025 13:54:14
Tipo:	Solicitar

SEÑOR DIRECTOR DE COORDINACION EJECUTIVA

CRIO. MAYOR ROBINSON ACUÑA SUAREZ

En virtud de la inquietud planteada por parte del Segundo Jefe del Departamento de Inspección Pericial, Sub Crio. Damián de los SANTOS, respecto a las citaciones recibidas del Poder Judicial para la concurrencia a declarar en diferentes audiencias de Jucios Orales y Públicos.

Dichas citaciones en muchos casos son de urgencia o extrema urgencia, siendo recibidas en la Secretaría General de esta Unidad y al momento de ser derivadas al personal para su preparación previo a la concurrencia a la Sede para su declaración, no contienen datos que permitan individualizar el caso a tales fines, sino que contienen el número de ficha IUE o datos de la persona o personas involucradas en el proceso. Lo antes mencionado generalmente dificulta la individualización del caso o las pericias y por ende que el funcionario citado pueda hacerce con los elementos necesarios en un tiempo prudencial para la preparación de la exposición al momento de introducir la pericia en la instancia mencionada.

En virtud de lo antes mencionado es que se solicita, de ser viable, gestionar ante quien corresponda que las citaciones de personal de esta Dirección Nacional para la comparecencia de funcionarios en las instancias mencionadas contengan el número de evento del Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) ó el Número Único de Noticia Criminal (NUNC) para su mejor individualización y permitir de esa manera que el funcionario tenga conocimiento previo respecto al hecho por el que es citado.

Sin otro particular saluda atentamente

EL DIRECTOR DE CRIMINALISTICA

CRIO. Lic. ITP Fabián IGUINI CUELLO

Firmante: Iguini Cuello, Fabian





Ministerio
del Interior

Dirección Nacional
de Policía Científica



Dirección
Secretaría Privada

Oficio N° 290/2025 FHNA/vt.-

Montevideo, 12 de agosto de 2025.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL
Comisario General ® José Manuel AZAMBUYA:

Tratan los presentes, de lo informado por el Director de Criminalística, Crio. Lic. Fabián IGUINI, en referencia a las citaciones recibidas por el Poder Judicial para la concurrencia a prestar declaración en diferentes audiencias de Juicios Orales y Públicos, las que no presentan datos que permitan individualizar el caso a tales fines, presentando número de IUE o datos de personas involucradas, lo cual dificulta a los funcionarios la búsqueda de elementos necesarios para la preparación del caso.

En virtud de lo antes expuesto, se sugiere se envíe, si usted lo estima conveniente, a la Suprema Corte de Justicia para su consideración.

Saluda atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

Crio. General

Fernando NOBLE APOLARO

Avda. Gral. San Martín 2676, tel: 2030-3312, cientifica-director@minterior.gub.uy

Oficio 290-25.pdf

Folio n° 3



<https://validaciones.poderjudicial.gub.uy>

CVE: 008000031507F741F648



Ministerio
del Interior

09 OCT 2025

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA

E.E. N.º 2025-4-28-0000342

Montevideo, 03 OCT. 2025

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Dr. John Pérez Brignani

Presente

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, a fin de poner en su conocimiento, lo planteado por la Dirección Nacional de Policía Científica, en referencia a las citaciones enviadas a dicha Unidad Ejecutora desde el Poder Judicial, a fin de declarar en diferentes audiencias de Juicios Orales y Públicos.

A los efectos de facilitar la concurrencia de los funcionarios y que su comparecencia sea eficaz, es que se solicita si usted lo considera oportuno, se disponga que en las citaciones de funcionarios policiales a audiencias, se especifique información relevante como son N.º de S.G.S.P. o el N.º de N.U.N.C., lo que permitirá la preparación de la audiencia.

Saluda a usted atentamente

DG/SFM/gs.



Dr. GERARDO SIRI
Director General de Secretaría

_342-25.pdf

Folio n° 7

